

FREYRE RODRÍGUEZ JOSÉ

Nació en Lima. Fue bautizado en la Parroquia de San Lázaro, de esta ciudad, el 19 de abril de 1782. Era hijo de Juan Freyre (¿? - 4/6/1817)¹ y Josefa Rodríguez. Entre sus hermanos podemos mencionar a:

- Agustina Rosa Freyre Rodríguez: nació en Lima el 28 de agosto de 1770. Fue bautizada al día siguiente en la Iglesia de San Marcelo.
- María del Carmen Freyre Rodríguez: nació en Lima el 16 de julio de 1774. Fue bautizada al día siguiente en el Sagrario de la Catedral de Lima.
- Pablo José Freyre Rodríguez: fue bautizado en la Iglesia de San Lázaro, en Lima, el 16 de enero de 1778.
- Juan Ángel Freyre Rodríguez: fue bautizado en la Iglesia de San Lázaro, en Lima, el 3 de enero de 1780.
- Juan Manuel Freyre Rodríguez: fue bautizado en la Iglesia de San Lázaro, en Lima, el 16 de noviembre de 1786.
- Manuel Melchor Freyre Rodríguez: fue bautizado en el Sagrario de la Catedral de Lima, el 12 de enero de 1789.
- Cayetano Freyre Rodríguez: contrajo matrimonio con la limeña Jerónima Sarria Cardona en la Iglesia de San Sebastián, en Lima, el 28 de mayo de 1818.

José Freyre Rodríguez realizó sus estudios en el Real Convictorio de San Carlos, donde se graduó de bachiller en Artes. Por entonces, impulsados por su rector el Dr. Toribio Rodríguez de Mendoza (1786-1817), predominaban en dicha casa de estudios los ideales renovadores de la Ilustración, corriente cultural, filosófica y política europea que se inició en Inglaterra con el padre del liberalismo clásico John Locke y la denominada *Revolución Gloriosa*² (1688), y se desarrolló desde mediados del siglo XVIII, teniendo como marco de fondo la revolución francesa. Se le denomina Ilustración porque sus pensadores afirmaban que se debía disipar las tinieblas de la ignorancia mediante las luces del conocimiento y la razón. Rodríguez de Mendoza difundió los principios filosóficos liberales de la Ilustración, apoyó el estudio de las Matemáticas, Física y Astronomía, así como la creación de nuevas asignaturas referentes a la Historia y Geografía del Perú. El Virrey José Fernando de Abascal tuvo al Convictorio de San Carlos en la mira por estar señalado como proclive a las ideas libertarias, por lo que ordenó la visita de dicho centro de estudios, la misma que estuvo a cargo del oidor Manuel Pardo Rivadeneira:

¹ Juan Freyre fue enterrado en Lima el 5 de junio de 1817.

² La Revolución Gloriosa es uno de los eventos históricos más importantes del mundo porque significó el fin de la monarquía absoluta –el Antiguo Régimen– y el establecimiento de la primera monarquía parlamentaria. Los dos partidos del Parlamento inglés (los tories y los whigs), históricamente enfrentados, se aliaron para luchar contra el monarca católico Jacobo II –Rey de Inglaterra, Escocia e Irlanda–, quien fue depuesto y en su lugar fue coronado Guillermo III, de origen holandés y protestante. Desde entonces el Parlamento ha sido la institución política más poderosa de Inglaterra, mientras los monarcas vieron reducir su poder a una figura esencialmente simbólica.

“La parte más notable del informe, para nuestra historia pedagógica y filosófica, es aquella en que el Maestro relata, con júbilo de reformador, las peripecias del plan de estudios y reafirma su aversión a los farragos escolásticos, su amor a los textos claros como al de Duhamel en Teología y su predilección por la enseñanza de las ciencias naturales y de las Matemáticas y sobre todo por «el sistema newtoniano» canonizados por los aplausos de la Europa culta y el fervor de los hombres de la Ilustración. En este punto recuerda con satisfacción que el gran sabio y viajero Malaspina y sus compañeros de expedición científica, asistieron a los exámenes de San Carlos y expresaron su admiración por la preparación de los alumnos y la modernidad de los planes de estudio o tablas de los cursos. Es sobre todo característico el entusiasmo de Rodríguez de Mendoza, transmitido fervorosamente a sus discípulos, por la enseñanza experimental. Él quería que se implantaran estudios de Botánica, de Química, de Mineralogía y que en esas materias aplicadas a nuestro medio, fuésemos maestros y no discípulos de Europa. Es, pues, el impulsor de una ciencia directa y nacionalista aplicada a la propia realidad. Sostiene que es imposible que tengamos teólogos como los Canos, los Petavios, los Bossuets, o que pretendamos ahondar conocimientos de lujo como el griego, el hebreo y las lenguas orientales, «pero podemos tener entre nosotros Newtones, Buffones” y debemos dedicarnos a estudiar las «inmensas riquezas que se encierran en las montañas de los cerros, llanuras y montañas de nuestro continente» en que todo está por conocerse. Tales orientaciones llevadas a la práctica, en la medida de las posibilidades de su tiempo, y sostenidas en un ambiente de recelo y sujeción, le constituyen en uno de los precursores indiscutibles de la peruanidad³”.

La realización de la visita motivó la renuncia de Rodríguez de Mendoza, quien, a pesar de ello, tuvo una notoria influencia en sus alumnos, entre ellos José Freyre, José Faustino Sánchez Carrión, Manuel Lorenzo de Vidaurre, Francisco Javier Mariátegui y Manuel Pérez de Tudela. Cabe destacar que la mitad de los miembros del primer Congreso Constituyente del Perú, del cual él mismo formó parte, fueron sus discípulos.

Freyre se inició en la docencia en el Convictorio carolino, donde tuvo a su cargo el dictado de Filosofía y Matemáticas, y Teología; además, fue vicerrector (1810-1814). Realizó la habitual práctica forense en el estudio jurídico del doctor José Ramón de Ostolaza. El 13 de enero de 1817 se recibió de abogado. Paralelamente se dedicó a la docencia en la Universidad de San Marcos, donde hasta 1821 fue catedrático de Filosofía y Matemáticas.

El 12 de abril de 1812 José Freyre contrajo matrimonio con Rosa Santa Cruz Rodríguez en el Sagrario de la Catedral de Lima. La novia era hija de Pablo Santa Cruz y Catalina Rodríguez de Caraza. Entre los hijos de esta unión podemos mencionar a:

³ Porras Barrenechea, Raúl, *La Visita del Colegio de San Carlos por Don Manuel Pardo (1815-1817) y su clausura de orden del Virrey Pezuela (1817)*. Revista Histórica, Tomo XVII, pp. 180-184, Lima, 1948.

- María Rosa Valentina Freire Santa Cruz, 1815.
- Manuel María Freire Santa Cruz, 1815.
- Juana Freire Santa Cruz, 1819 - 1893. Contrajo matrimonio con Pedro José Ureta (20/5/1809 - 2/3/1888) en la Iglesia de San Sebastián, en Lima, el 3 de marzo de 1842.
- María Sabina Ignacia Freire Santa Cruz: nacida el 1 de enero de 1824. Fue bautizada en la misma fecha en la Iglesia de San Sebastián en Lima.
- María Narcisa Rafaela Freire Santa Cruz: nacida el 23 de octubre de 1826. Bautizada el mismo día en la Iglesia de San Sebastián en Lima.

Desde sus tiempos de estudiante carolino Freyre fue atraído por las ideas liberales impartidas en dicha casa de estudios, años antes del desembarco del general José de San Martín y el Ejército Libertador (7-8/9/1820). El 9 de julio de 1821 hacen su ingreso a la capital los Granaderos a Caballo, una división de la caballería patriota, a órdenes de Mariano Necochea, los que fueron recibidos con claras muestras de simpatía por la población. El día 12 San Martín ingresa a la ciudad. A pesar de sus esfuerzos por pasar desapercibido la gente acude multitudinariamente a su encuentro manifestando su adhesión a su persona y a la causa de la Patria. El domingo 15 de julio de 1821 el pueblo de Lima, reunido en Cabildo abierto, se pronuncia a favor de la independencia:

“En la ciudad de Los Reyes, el quince de julio de mil ochocientos veintiuno. Reunidos en este Excmo. Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excmo. e Ilmo. Señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, preladados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en el oficio del Excmo. Señor General en jefe del Ejército Libertador del Perú, Don José de San Martín, el día de ayer, cuyo tenor se ha leído, he impuesto de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo que habitan en esta Capital, expresasen si la opinión general se hallaba decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado Sr. General para proceder a la jura de ella. Todos los señores concurrentes, por sí y satisfechos de la opinión de los habitantes de la capital dijeron: Que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera; y que para que se proceda a su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta Acta al mismo Excmo. y firmaron los señores: El Conde de San Isidro, Bartolomé (Arzobispo de Lima), Francisco Zárate, Simón Rávago, Francisco Vallés, Pedro de la Puente, Francisco Javier de Echagüe, Manuel de Arias, el Conde de la Vega del Ren, fray Gerónimo Caveró, José Ignacio Palacios, Antonio Padilla (Síndico Procurador General), José Mariano Aguirre, el Conde de las Lagunas, Francisco Concha, Toribio Rodríguez, Javier de Luna Pizarro, José de la Riva Agüero, Andrés Salazar, Francisco Salazar, José de Arris, el Marqués de Villa Fuerte”...

Confirmada la decisión de la población por la independencia, el sábado 28 de julio San Martín la proclama. En realidad, décadas antes, desde el 4 de noviembre de 1780 fecha en que estalla la revolución encabezada por Túpac

Amaru II y Micaela Bastidas –alias *La Zamba*–, en diversos lugares del Perú el pueblo no solo la había proclamado, sino que –antes que cualquier otro lugar de Hispano América– con verdadera pasión se había organizado y alzado en armas para obtenerla, entregando decenas de miles de vidas de sus valerosos hijos y realizando todo tipo de sacrificios.

En este nuevo contexto, libre del control virreinal, José Freyre colabora con el gobierno sanmartiniano. El 27 de diciembre de 1821, mediante el Decreto N° 146, el general José de San Martín convocó a elecciones para Representantes al primer Congreso Constituyente del Perú, el cual debía instalarse el 1 de mayo de 1822. Con la finalidad de organizar el proceso electoral San Martín creó una Comisión, la que estuvo conformada por José Caveró y Francisco Xavier de Luna Pizarro, en representación del gobierno; el vocal Fernando López Aldana y el fiscal Mariano Álvarez Cornejo, por la Alta Cámara de Justicia; Toribio Rodríguez de Mendoza, por la Iglesia; y Felipe Antonio de Alvarado y José Freyre por la Municipalidad de Lima. Por no haber terminado oportunamente sus labores la mencionada Comisión el 27 de abril se postergó la instalación del Congreso para el 28 de julio del mismo año. La instalación del Congreso fue nuevamente diferida porque San Martín se encontraba en Guayaquil y la elección de diputados no había concluido. Finalmente, los primeros diputados se reunieron el 20 de setiembre de 1822 en la Capilla de la Universidad de San Marcos.

En los comicios parlamentarios José Freyre había resultado elegido Diputado suplente por Puno. Por otra parte, el Cabildo de Lima lo designó como miembro de la Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta. Asimismo, fue asesor de la presidencia (prefectura) del departamento de Lima (1/9/1822).

El 27 de febrero de 1823 se produjo el primer golpe de Estado de nuestra vida independiente, el denominado *Motín de Balconcillo*. Tras el fracaso de la Primera Campaña a Puertos Intermedios, un grupo de jefes militares patriotas, dirigidos por el general Andrés de Santa Cruz, le exigieron al Congreso Constituyente la destitución de la Junta Gubernativa y la designación de José de la Riva Agüero como Presidente de la República. El 1 de marzo Riva Agüero designó a Freyre como Presidente interino (prefecto) del departamento de Lima, lo que lo llevó a renunciar a la condición de Diputado suplente. Entre otras tareas tuvo a su cargo comprometer a los hacendados para que suscribiesen los bonos del empréstito nacional. La cercanía de Freyre a Riva Agüero le produciría luego problemas pues al producirse la destitución de éste último Freyre fue apresado y deportado a Guayaquil bajo la acusación de seguir colaborando con él.

Para el Congreso Ordinario de 1829 –primer Congreso bicameral de nuestra historia republicana–, José Freyre fue electo Senador por el departamento de Lima (1829-1832). Al elegirse la Mesa momentánea –equivalente a las actuales Juntas Preparatorias–, la integró en la condición de Secretario. El 31 de agosto, al instalarse la Legislatura, se eligió la primera Mesa Directiva del Senado Nacional, la que fue presidida por el coronel Andrés Reyes. Lo acompañaron en la Directiva los Senadores Nicolás de Aranibar, Vicepresidente; José Freyre, Secretario propietario; y Luciano María Cano, Secretario suplente. En el Congreso ordinario de 1831 los miembros de la Mesa Directiva del Senado

fueron reelegidos en sus cargos. Cabe agregar que en 1832 José Freyre fue miembro del Consejo de Estado.

El 12 de setiembre de 1833 se instaló la Convención Nacional (1833-1834), la que tenía como objetivo reformar la Constitución entonces vigente (1828). José Freyre la integró como Diputado por Lima. El 12 de octubre, al renovarse la Mesa Directiva de la Convención, lo que por entonces se hacía mensualmente, fue elegido como su Presidente. Lo acompañaron en la Mesa Directiva Rafael Ramírez de Arellano, Vicepresidente; y Mariano Escobedo, Secretario.

El gobierno del Presidente Gran Mariscal Agustín Gamarra estaba próximo a culminar y los Colegios Electorales solo se habían reunido parcialmente. El Congreso se vio obligado a elegir un Presidente Provisorio. Los conservadores o gobiernistas apoyaron la candidatura del general Pedro Bermúdez y los liberales la del Diputado general Luis José de Orbegoso. Este último resultó ganador, con 47 votos, sobrepasando así a los 37 votos que obtuvo Bermúdez (20 de diciembre de 1833). Al día siguiente, Orbegoso concurrió ante la Convención Nacional, prestó el juramento prescrito por la ley y asumió el mando. Pero se sintió prisionero en el Palacio de Gobierno, porque era notoria la influencia personal que Gamarra ejercía sobre las Fuerzas Armadas en su calidad de General en Jefe del Ejército. El 3 de enero de 1834 el general Pedro Bermúdez encabezó un golpe de Estado y se proclamó Jefe Supremo Provisional. Al día siguiente dos compañías del Ejército tomaron el local del Congreso. En el transcurso de esta acción resultó mortalmente herido el centinela Juan Ríos, quien valientemente defendió el recinto legislativo. El 29 del mismo mes Orbegoso recuperó el control de la capital. La Convención reanudó sus actividades el 13 de febrero.

El 6 de junio de 1836 Freyre fue nombrado Vocal de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, fue miembro de la Junta de Beneficencia. Durante la Confederación Perú-Boliviana el general Andrés de Santa Cruz lo designó oficial de la Legión de Honor por él creada.

El doctor José Freyre falleció en Lima hacia 1842, tras padecer una enfermedad que lo había obligado a solicitar una prolongada licencia.